

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39082** *ACRISTALLAMENTS J. SOLE, S.L.*

La Secretaria del Juzgado Social núm. 2 de Lleida hace saber que: en el procedimiento ejecución núm. 36/2011, de este Juzgado de lo Social núm. 2 de Lleida, seguidos a instancia de Mourad Driouch, contra la empresa Acristallaments J. Sole, S.L., con CIF núm. B-25395518, sobre reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 1 de septiembre de 2011 decreto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 15.842,12 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (artículo 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lleida, 12 de diciembre de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110090899-1